

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimeste e 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### MINERIA.

#### BELMEZ Y ESPIEL.

Atentos nosotros al movimiento de todas aquellas industrias que vienen á acrecentar la riqueza de nuestro país, y muy especialmente al que se refiere á la industria minera, que tal desarrollo ha tenido de algunos años á esta parte, no podemos menos hoy de hacer algunas consideraciones acerca de la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, cuya importancia en la actualidad está reconocida por propios y extraños.

No nos detendremos ciertamente á describir de una manera facultativa las condiciones especiales de aquel suelo privilegiado, porque ya en otras ocasiones lo hemos hecho, y porque habiendo sido objeto de estudios detenidos, está fuera de toda duda que la cuenca de Belmez y Espiel es hoy el canton mas rico y abundante en minerales explotables de cuantos están sometidos en España á la accion de la industria minera.

El convencimiento que una gran parte de nuestros industriales tenían acerca de la riqueza de este distrito, y los grandes descubrimientos que fueron haciéndose á medida que se estendian los reconocimientos geológicos y mineralógicos de él, no pudieron menos de despertar la codicia de muchos y de convidar al capital á adquirir denuncias y registros que mas tarde habian de remunerar con creces los grandes sacrificios aventurados sobre un terreno tan abundante como agradecido.

Estas razones, al alcance de cuantos conocen la historia de aquel distrito, han sido desde pues motivos de perturbacion y entorpecimiento para su exploracion. Derechos involucrados, intrigas de todo género se han venido cruzando por largo tiempo, hasta el punto de que la cuenca de Belmez y Espiel fué una perspectiva lamentable de pleitos que no pu-

do menos de poner en guardia al capital y de alarmar profundamente á los mas decididos á arrostrar este género de negocios.

Fué necesario, para sacar á este distrito de su estado de postracion, que la voluntad inquebrantable de tres personas interesadas en su explotacion se sobrepusiera á todos los obstáculos que á cada paso se suscitaban, para llegar á un término definitivo y provechoso, no solo para los intereses públicos, sino tambien para los intereses privados.

En poco mas de dos años de una constante actividad y de una perseverancia sin tregua, esas personas han dado por resultado el término de todas las dificultades que se oponian al desarrollo de aquella gran riqueza, y hoy la cuenca carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel, ese inagotable depósito de carbon que compete con el mejor de Inglaterra, ese vasto criadero de hierros, platas, cobres y plomos, libre por fin de las cadenas que le sujetaban, ha conquistado el derecho de contribuir en la mas estensa escala á la prosperidad industrial del país.

Muy pronto, en efecto, saldrán de su seno masas de combustible para todos los usos de las artes y de la vida. La voz poderosa del vapor animará los ecos de la Sierra Morena, y los productos del beneficio de la plata, del cobre, del plomo y del fierro irán á esparcirse en todos los centros interiores y marítimos de la península. Y si, como es de esperar, segun las noticias que tenemos salen al público en breve las acciones de la fusion carbonífera y metalífera de *Belmez y Espiel*, creemos que grandes capitales vendrán á auxiliar con su cooperacion á una sociedad que tiene asegurada y reconocida su riqueza en grande escala, pues sus posesiones en alla y metales abrazan casi la cantidad de 180.000.000 de varas cuadradas.

Además, parece que la sociedad asegura desde luego un primer rédito anual de 6 por 100 pagado semestralmente, y una prima de 18 por 100 á favor de los títulos sobre el di-

nero para la compra de los productos de la compania; y, en fin, todos los beneficios consiguientes á la explotacion de riquezas de tan positivo y grande porvenir.

Creemos que el país y el gobierno no se olvidarán jamás de un servicio hecho al interés nacional con tan poca pretension y sin haber costado un maravedí al estado: cuanto mas que los tres fundadores de esta empresa no han retrocedido delante de los gastos de tres estudios diversos de ferro-carriles para encontrar los medios de unir la cuenca de Belmez-Espiel con todos los puntos interiores y marítimos del reino.

Negocios de esta naturaleza son los que merecen el apoyo de la prensa y de cuantos se interesan en la prosperidad de nuestras industrias.

Tendremos al corriente á nuestros suscritores de cuanto sepamos acerca de este importante asunto. (Estado.)

### CORTES.

#### Congreso.

#### SESION DEL 11 DE FEBRERO.

En la sesion de este dia, á primera hora retira la comision de casos de reeleccion el dictamen relativo al señor Escobar.

Quedan sobre la mesa los dictámenes declarando no sujetos á reeleccion á los Sres. Giron y Gil-Osorio.

Se leen varios dictámenes de la comision de peticiones.

En seguida, ocupa la tribuna el señor ministro de Gracia y Justicia, y lee dos proyectos de ley, el 1.º autorizando al gobierno para la reforma de la legislacion hipotecaria bajo determinadas bases, y el 2.º fijando otras para el arreglo del notariado. Ambos pasan á las secciones.

Entrando en la órden del dia, se aprueban los dictámenes de la comision de casos de reeleccion relativos á los Sres. Trillo, Mas y

### FOLLETON.

## LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en frances

por MR. EMMANUEL GONZALES.

### Continuacion.

No puedo mataros sin herirla, y no quiero poner la mano en ella. Acaso el marqués de Villena sería menos escrupuloso que yo; pero tengo una hija de pocos años que la intanta, y no quiero que Dios me castigue en ella.

Don Beltran no replicó una palabra, y entró en el palacio llevándose su preciosa carga.

### II.

En la época en que ocurrían los sucesos que venimos refiriendo, el célebre valido del rey de Castilla era sin duda alguna uno de los caballeros mas apuestos y brillantes de la corte. Habiendo entrado muy jóven á servir en calidad de paje á aquel buen y noble señor, no obstante descender de una familia pobre y oscura, en menos de doce años habia hecho una carrera tan rápida, habia

llegado á un grado de favor tan extraordinario, que casi él mismo estaba deslumbrado con su propia fortuna.

En el reinado precedente, D. Alvaro de Luna, que ya era poderosamente rico y de buena nobleza aun antes de llegar á ser condestable de Castilla y valido del rey, habia conquistado todos sus títulos lentamente y uno por uno. Detrás de cada dignidad nueva habia un servicio prestado. Hábil y prudente en el consejo, intépido en las batallas, sa vó diez veces al reino que amenzaba dividirse entre las débiles manos de don Juan II. La fortuna personal de aquel hombre integro caminó siempre en razon inversa de la fortuna pública: al dia siguiente de su suplicio, sus servidores no hallaron en su casa el dinero necesario para hacer su entierro: su orgullo y su inflexibilidad le habian granjeado el odio público durante su vida; muerto ya le horroraron.

En cuanto á D. Beltran de la Cueva, ¿qué causa pública, á qué accion brillante, á qué servicio señalado debia su nuevo engrandecimiento? Nadie hubiera podido decirlo, porque ni tenia el génio de un hombre de Estado, ni el valor inteligente de un hombre de guerra. Era un cortesano golante y astuto y nada mas. Se hallaba poseido de una sed insaciable de honores y de gloria,

pero aquella ambicion estéril habria abortado en germen, si no la hubiese servido de ayoyo una de esas casualidades singulares que los historiadores consignan en sus anales, y que un novelista no se atreveria á inventar.

Juana de Portugal era una de las princesas mas hermosas de Europa; sin embargo, su belleza tenia un defecto que la desesperaba: sus cabellos eran de un color dudoso. Para remediar tan grave inconveniente, adoptó el partido de untarlos y tenerlos con una esencia que tenia el grave inconveniente, la peligrosa propiedad de ser inflamable.

Un dia que estaba paseando por los jardines del alcázar, bajo los rayos de un sol ardiente, su cabeza se inflamó de improviso. En aquel momento solo se hallaba con ella un paje jóven que acababa de llevarle un mensaje del rey; no vaciló, y prescindiendo del precepto que prohibia á todo hombre tocarse á una reina de Castilla, se quitó presuroso su ferruero de terciopelo negro y envolvió con él la cabeza de Juana de Portugal.

Las llamas quedaron sofocadas en seguida, pero la reina no pudo dar gracias á su salvador por su presencia de ánimo, sin admirar su elegancia y su belleza, harto perfecta, quizás para

Abad, marqués de Villaseca y Calderon Collantes.

El Sr. Polo apoya en un largo discurso su proposición sobre reforma electoral, manifestando que de los vicios y abusos de las elecciones, pende el que no se haya consolidado todavía el régimen representativo.

A las cuatro seguía en el uso de la palabra el autor de la proposición.

#### Sección oficial.

—La GACETA del 11 contiene un real decreto disponiendo que D. Francisco Martínez de la Rosa vuelva a desempeñar el cargo de vice-presidente del Consejo Real, que ejercía antes de ser ministro del anterior gabinete.

Por el ministerio de la Gobernación se dispone que se proceda a nueva elección de diputados en los distritos de Morella (Castellón), Motril (Granada), Bihuego (Guadalajara), Arnedo (Logroño), San Antolín y Totana (Murcia), Cangas de Tineo (Oviedo), Terechilla (Palencia) y Valderrobles (Teruel), por haber sido declarados sujetos a reelección D. Manuel Lysala, D. Manuel de Seijas Lozano, el marqués de Corvera D. Francisco de Uria, D. Bernardo Rodríguez, y D. Ramon Membrado, y por renuncia de D. Luis María Pastor, de D. Manuel Orobio y de D. José Martínez Martí.

D. Ignacio García Lovera, Abogado de los Tribunales Nacionales é individuo de este Ilustre Colegio, Condecorado con la Cruz de primera clase de la orden Civil de Beneficencia, Auditor honorario de Marina, Gefe honorario de Administración de Hacienda pública, Caballero de la inclita y veneranda orden militar de S. Juan de Jerusalén, Alcalde de esta Capital y Presidente de su Exmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que deseando que en los próximos días de Carnaval se observe el orden que corresponde a la cultura de esta población, sin perjuicio de las diversiones y recreos que las leyes autorizan y las costumbres han establecido;

Ordeno y mando.

Art. 1.º Se permite en los tres días de Carnaval, hasta el toque de oraciones, el uso de caretas y disfraces.

2.º Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que vista, entendiéndose esta prohibición a todas las que concurren aun sin disfraces a bailes ó reuniones en comparsa.

3.º Se prohíbe disfrazarse con las investiduras de ministros de la Religión, de las distinguidas órdenes religiosas y de las existentes, y con los trajes de funcionarios públicos

un hombre.

Cautivada por los ojos, no tardó en estarlo también por el corazón. El capricho de un instante llegó a ser la pasión ardiente de su vida, y creyendo autorizada su inconstancia por el abandono en que la tenía el rey su esposo, convirtió aquel amor tímido y misterioso al pronto, en un escándalo que sorprendió al mundo entero y que había de dejar en la historia una mancha infamante para su nombre.

Desde aquel día creció con rauda vuelo la fortuna de D. Beltrán de la Cueva, que así era el nombre del venturoso page. Ocupó sucesivamente diferentes empleos importantes y llegó a ser uno de los cortesanos más influyentes y familiares para con el rey, pero insaciable en sus deseos, quiso llegar a las primeras dignidades del reino. Dos hombres poderosos y enérgicos se atravesaban en su camino.

Eran el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, consejeros y ministros del indolente Enrique IV.

El vado se propuso romper aquel obstáculo con el auxilio de la reina, quien ejercía una influencia absoluta sobre el ánimo de su marido. En efecto, D. Enrique era uno de esos caracteres débiles y nulos que venen la energía del vicio, ni la de la virtud.

y de militares. También queda prohibido a toda máscara el uso de cualquier insignia ó condecoración del Estado.

4.º Ninguna persona esté ó no disfrazada podrá quitar á otra la careta, ni obligarla á que se la quite aun cuando hubiese cometido cualquier exceso, causado algún disgusto ó faltado al decoro correspondiente. El que se juzgue agraviado podrá presentarla á la autoridad, para que en vista de la falta cometida, adopte la determinación que sea justa.

5.º Queda prohibido el uso de la careta en las casas de comidas, villares y tabernas, bajo la responsabilidad de los dueños de los respectivos establecimientos.

6.º Los que con instrumento de cualquier clase, palos, mistos ó de otra manera manchen ó rompan los vestidos ó causen daño á las personas, los que insulten ó amenazen á cualquiera y los que falten á las prescripciones del decoro y moralidad, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

7.º Los concurrentes á los bailes públicos anunciados en la plaza de toros en los días 15 y 16 del actual se sujetarán á las anteriores disposiciones y á las especiales que el Sr. Presidente de dichas funciones adopte sobre el orden que en ellas ha de observarse.

8.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores, cuyas contravenciones se castigarán con arreglo al artículo 494 del código penal, quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los Sres. Tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualquiera falta que notaren, para la imposición del castigo que por su entidad merezca.

Lo que mando publicar para conocimiento del vecindario.

Córdoba 12 de Febrero de 1858.—Ignacio García Lovera.—Mariano Lopez Amo, Secretario.

#### Sección de noticias.

##### NACIONALES.

—Es ya cosa decidida que la línea del ferro-carril desde Madrid á Alicante se abrirá para los pasajeros el día 25 del actual, y para las mercancías el 5 del próximo marzo.

La inspección del gobierno está concluyendo de tomar los datos necesarios para autorizar la explotación. La compañía ha encargado al ingeniero de minas, D. Luis Escosura, haga el

si con frecuencia olvidaba las injurias, olvidaba también con igual facilidad los servicios prestados, y el enemigo de la víspera se convertía de improviso en amigo al día siguiente.

La voluntad de D. Beltrán de la Cueva se incrustó en el ánimo de Juana de Portugal; con ese instinto astuto é inventivo peculiar de la mujer, envolvió á los dos hombres de estado en una intriga con tal destreza urdida, que un día, sin que nada pudiese hacerles presagiar la tormenta que iba á estallar sobre su cabeza, vieron hundirse súbitamente el edificio de su fortuna y de su crédito, que con tanto trabajo y á tanta costa habían levantado.

Mientras permanecían aturridos con su caída, don Beltrán de la Cueva aceptaba sus cargos en la corte, se encargaba de la dirección de los negocios, y recibía las felicitaciones de los cortesanos.

Al divulgarse esta noticia, el partido de los descontentos alzó de nuevo la cabeza, y envió inmediatamente un mensaje al arzobispo de Toledo y al marqués de Villena.

Sus nombres, célebres en toda España, sus profundos conocimientos de gobierno, el odio personal que profesaban al favorito, eran otras tantas garantías seguras para aquel partido, que, la víspera

análisis é informe sobre las aguas que han de surtir á las locomotoras en aquella sección.

—El tiempo ha mejorado bastante por la provincia de Castellón, lo cual era anhelado por los carreteros y transeúntes, toda vez que los caminos estaban convertidos en lagunas y atolladeros.

—El Sr. Duque de Montpensier ha designado ya dos de sus ayudantes de campo, habiendo recaído su elección en el coronel marqués de la Concordia, comandante de artillería, y el teniente coronel D. Felipe Solís, comandante del cuerpo de Estado mayor.

—El Martes último á las seis y media de la tarde ha fallecido en Granada el teniente general D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia. El general Figueras era ya teniente de infantería al estallar en 1808 la guerra de la Independencia, y ha muerto á la edad de 75 años, habiendo desempeñado los principales cargos militares, y señaladamente el ministerio de la Guerra en dos distintas épocas.

—En el año 1857 han fallecido siete tenientes generales, siete mariscales de campo, veinte y nueve brigadieres, treinta y siete coroneles, treinta y tres tenientes coroneles, cuarenta primeros comandantes, treinta y cinco segundos, y ciento sesenta y tres capitanes de todas armas. Los soldados muertos suben á dos mil quinientos treinta, y el total de bajas militares á tres mil trescientas sesenta. En el mismo año se han concedido siete grandes cruces de San Hermenegildo.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 9. Ha sido nombrado ministro de lo interior y de policía en reemplazo del dimisionario Billault el general Lespinape ayudante del emperador.

Berlin 8. Las conferencias de París volverán á abrirse á fines de febrero.

Rusia renueva hoy sus instancias cerca de Dinamarca para que esta potencia acceda á las justas reclamaciones de Alemania.

—De Berlin anuncian que el gobierno dinamarqués ha enviado por fin á la Dieta germánica su respuesta á las quejas que contra el espone el ducado de Lauemburgo. Pronto tendremos ocasión de saber en qué términos está concebida. Entretanto el de Hannover ha propuesto á la Asamblea de Francfort, que al tomar una resolución acerca de los ducados alemanes, pida al gabinete de Copenhague el

todavía, tenía por perdida su causa.

Después de algunas conferencias los dos hombres ilustres que habrán cedido del poder, los dos transfugas políticos, fueron proclamados por unanimidad jefes de la Liga.

Los primeros actos de don Beltrán, á quien los descontentos aguardaban á ver obrar, no dejaron de promover la indignación general, que solo necesitaba un pretexto.

En primer lugar hizo que le creasen conde de Ledesma, lo cual era antepolítico y completamente inútil para su poder, ya que no para su vanidad. En seguida hizo que el rey ordenase á los Estados reconociesen solemnemente á Doña Juana como heredera de la corona de Castilla, lo cual era en extremo imprudente, pues en la opinión pública pasaba la infanta por ser fruto adulterino de los amores de la Reina y de don Beltrán.

Los nobles protestaron enérgicamente contra aquella decisión, y resolvieron oponerse á que se llevase á cabo.

Organizáronse en la capital conferencias clandestinas y fueron presididas por el arzobispo de Toledo, por el marqués de Villena, por su hermano don Pedro Giron, gran maestro de Calatrava, por el señor de Benavente y por el conde de Palencia. *Se continuará.*

que se abstenga de promulgar nuevas leyes de impuestos, hasta que se hayan llenado las principales condiciones de la resoluciones de la Dieta. Pretension es esta que dudamos mucho encuentre buena acogida en la corte de Dinamarca, dado caso de que la Dieta se la haga, pues no pudiendo ni siquiera asegurarse cual será el resultado que tengan las disposiciones de la Dieta, mal podrá contarse de antemano con tanta docilidad como Hannover quiere exigir de la corte dinamarquesa. Respecto de las quejas del Lanemburgo, ya se sabe que el representante de Dinamarca en la Dieta ha declarado, bajo la forma de protocolo, que carecian de todo fundamento.

—Los debates del Parlamento inglés continúan ocupando á la prensa de Francia. Ya digimos ayer que en la alta Cámara habian atacado al gobierno varios lores acerca de los sucesos de la India y de las disposiciones que piensa tomar respecto de los refugiados políticos. Lord Granville que respondió en nombre del gabinete, se propuso demostrar principalmente que las medidas que se adopten en nada comprometerán el principio consagrado por las leyes y tradiciones de Inglaterra, lo cual confirma que, en efecto, se limitó á hacer observaciones propias del momento.

En la Cámara de los Comunes la discusion hubiera ofrecido mas interés si lord Palmerston hubiese querido entrar en ella pues en primer lugar M. Roebuck habló con gran calor contra las esposiciones que los militares franceses han dirigido al emperador, pidiendo además que se presentase la correspondencia que ha mediado entre los gabinetes de Paris y Londres relativamente á los emigrados. Pero el primer ministro de S. M. B. lejos de estar conforme con el célebre orador de la oposicion, escusó el lenguaje de las esposiciones citadas por la irritacion natural que en Francia ha producido el atentado de la calle Lepelletier, declarando que no entraria por ahora en un debate acerca del asunto. Sin embargo, prometió poner sobre la mesa la comunicacion del gobierno francés sobre los refugiados.

Un parte telegráfico de Londres del 9 habla, aunque sucintamente, de esta comunicacion que se leyó en la sesion del 8, y en él se dice lo siguiente:

«Francia respeta el derecho de asilo que á los emigrados dá el pueblo inglés; pero no mereciendo hospitalidad los asesinos, espera que Inglaterra adoptará disposiciones para evitar nuevos atentados. El gobierno francés se abstiene de indicar las medidas que debe adoptar la Gran Bretaña.»

El mismo parte añade:  
«Dícese que Inglaterra no ha pedido esplicaciones á Francia sobre las esposiciones agresivas del ejército, para que á su vez Francia no se las pida á ella por los violentos ataques del *Times*. A pesar de esto asegura el *Morning Post* que el gobierno francés ha dirigido una nueva nota al inglés dando esplicaciones sobre las esposiciones de los regimientos.»

Como se vé, el caso sugiere versiones distintas, de las que lo único cierto es que se confía en la prudencia del gabinete británico para la adopcion de providencias oportunas.

—En Turin se ha sabido que al recibir el ministro de negocios extranjeros de Nápoles la comunicacion del de Cerdeña relativa á la captura del vapor *Cagliari*, habia dicho al encargado de negocios piomontés en la capital de las Dos Sicilias que comunicaria

en el instante todos los documentos del proceso á su compañero, ministro de la Justicia, con quien se pondria de acuerdo para los fines consiguientes.

—El ministerio dinamarqués ha presentado al Consejo supremo de aquella monarquia un proyecto para dar nueva organizacion al ejército. Según escriben de Francfort la noticia ha producido malísimo efecto en los miembros de la Dieta germánica á quienes desagrada sobremanera la actitud que conserva el gabinete de Copenhague desde el principio en que se suscitó la cuestion de los ducados alemanes. De todos modos, no puede desconocerse que en el estado actual de los ánimos, este incidente hará mas difícil la solucion del conflicto existente entre las grandes potencias alemanas y Dinamarca.

—Dícese no sabemos con qué fundamento, que el rey Federico Guillermo de Prusia, debe de llegar en breve á Cannas, añadiéndose que el palacio que allí tiene lord Londerboroug se ha comprado por cuenta de S. M. prusiana. En dicho punto parece que piensa pasar aquel monarca los últimos dias del invierno y la primavera. Veremos si la noticia se confirma.

—Se ha vuelto á suscitar la cuestion del paso de las tropas inglesas por el istmo de Suez, que lord Palmerston trató de evitar en la legislatura anterior, dando una respuesta evasiva á los que le interpelaron porque no habia pedido el permiso necesario al gobierno de Egipto para enviar con mayor rapidéz refuerzos á la India. Sir Lacy Evans, reproduciendo su primitiva proposicion, la desenvolvió dándole mayores proporciones y pidiendo al fin que se instruyese una averiguacion para que en adelante se adoptasen las medidas mas convenientes á la estabilidad y al dominio de Inglaterra en Oriente. Mr. Disraeli, creyendo ver en esto un medio de conjurar un debate peligroso para el gabinete, y por tanto alejarse el momento de obligar á que lord Palmerston explique los motivos que tuvo para no solicitar del virey de Egipto la autorizacion consabida, combatió el pensamiento de sir Lacy Evans. No obstante, este personaje tuvo el gusto de verle adoptado por la Cámara, que lo votó, hasta con el beneplácito del ministerio.

—En el teatro de Nantes, en la noche del 27 de enero último, se representaba el *Otelo*, de Rossini. Mr. Duprat, que hacia el papel de Otelo, en la escena final, en el momento en que sacrifica á Desdemona á su rabia insensata y ciega, llevado de un arranque de entusiasmo, olvidando que el arma con que amenazaba á su amada era una verdadera daga de acero fino y bien templado, dió á madame Stranski, que era quien representaba el papel de Desdemona, una puñalada terrible en el lado izquierdo del pecho. La hoja atravesó el vestido y una ballena del corsé, y penetró en la carne. Mme. Stranski sintió un dolor muy vivo, y corrió su sangre; pero examinada la herida, resultó afortunadamente que esta era muy leve. De todos modos, si la punta del puñal no hubiese tropezado con la ballena del corsé, la existencia de madame Stranski, se hubiera hallado gravemente espuesta. Escusado es decir que Mr. Duprat sintió en extremo la desgracia de que habia sido causa involuntaria.

#### Gacetas.

—VIAJE.—Anteanoche á las doce menos cuarto un repique general de campanas anunció

ció á este vecindario la entrada de SS. AA. Ayer poco despues de las doce del dia se anunció su salida para Sevilla. Una comision de la municipalidad salió, segun costumbre, al término de la ciudad á recibir á los ilustres huéspedes.

—SUSPENSION.—Ayer se publicó el aviso siguiente.

«Por causa del temporal y con anuencia de la autoridad, se suspende la funcion anunciada en la Plaza de toros para el Domingo 14 del actual, quedando la empresa en avisar por carteles el dia en que deberá tener efecto.»

«Las personas que tengan billetes para dicha funcion podrán conservarlos para usar de ellos cuando aquella haya de verificarse.»

—NOMBRAMIENTO.—S. M. la Reina Ntra. Sra. se ha servido nombrar Alcalde de esta capital al Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, teniente 1.º de Alcalde que era de la misma, ascendiendo en un grado á los demas Sres. Tenientes; y nombrar para la cuarta tenencia que resulta vacante al Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla.

—QUINTOS.—Hoy deberá ingresar en la caja de la provincia Córdoba 56 Mañana ingresarán Cabra 27, Benamejí 6, Cañete 3, Villaralto 3 y Blázquez 1.

—BANDO.—En la seccion oficial verán nuestros lectores el bando publicado ayer tarde por el Sr. Alcalde de esta capital para el buen orden de las máscaras y espectáculos de estos dias.

—CONSEJOS.—Si sales á la calle, linda morena, procura que tus bajos, que me marcan, vayan de modo, que en tus manos sujetos no cojan lodo.

Blancos como la nieve del Guadarrama quiero ver los bordados de tus enaguas, que besen ellos de tus torneadas piernas el nacimiento!

Si algun señor de *raglan* ó pollo imberbe, te dice al verte sola que por tí muere, sigue adelante dándole con tu garbo dos mil pesares.

Por las calles del centro mucho cuidado, son sitios querenciosos para los vagos; y en cada esquina, encontrarás amantes contrabandistas.

Si murmurando frases de amor te siguen, y te llaman lucero, sol, ángel, virgen; el paso aprieta, porque si no, de fijo, que te marean.

Como mueve sus alas la golondrina, vé moviendo las blondas de tu mantilla; y al ver su giro entre amantes deseos broten suspiros.

Yo como moralista gacetillero, al contemplar que en aguas se mete el tiempo, me meto á darte consejos sobre el modo de ir por la calle.

No olvides hoy, hermosa, estos consejos; soy jóven, pero paso por perro viejo. Vé que hoy empiezan las picantes y alegres *Carnestolendas*.

—PROMOTORIA.—Para la vacante que resulta de la promotoria fiscal del juzgado de la izquierda de esta capital, á virtud de la traslacion á Sevilla de D. José Marzan y Cuadrá, ha sido nombrado D. José de Villar, que egercia este cargo en el juzgado de Carmona.

—JUZGADO.—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Rute D. Francisco Bello y Lenard, electo para el juzgado de Logrosan.

—SI NON É VERO...—Un colega se ha entretenido en escribir lo siguiente, que no será muy del agrado de algunas personas.

—«¿Qué tiene usted, don Bautista?—Me ha quitado el apetito la insoportable revista de tanto fútil pollito. ¿Qué mequetrefes! ¿qué orates! ¿Qué me subes, camarero?—Señor, pollos con tomates.—Ni con tomates los quiero.»

Hoy. Raimundo de Peñafort, confesor, S. Valentín, pbro., y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Mañana. S. Faustino y Sta. Jovita, hermanos mártires.

En el año de 1175 nació San Raimundo en el castillo de Peñafort en Cataluña, de padres nobles y ricos, estudió filosofía, teología y leyes en Bolonia. Su rara erudición y relevantes méritos impulsaron al obispo de Barcelona a darle una de las principales prebendas de la Catedral. Vivía santamente ejerciendo la caridad, cuando el escándalo de haber impedido entrar religioso dominico a un pariente suyo, le obligó a tomar el mismo hábito en Barcelona en 1222. Escogióle Dios para cooperar a la fundación de la orden de la Merced. El papa Gregorio IX le nombró penitenciario mayor de la Sta. Iglesia de Roma y le mandó recopilar las decretales. Fue tan erudito como humilde, y su humildad fué limitada. Dedicado a la oración, a la penitencia y al retiro, se elevó a la santidad eminente. Los Pontífices descargaron en él en gran parte el peso de la Santa Sede, y los reyes reconocieron su mérito y le honraron con importantes comisiones, hasta que después de una vida toda santa, y unos días comados de virtudes murió en 1275 a los 99 años de edad. Se venera su cuerpo en Barcelona. Lo canonizó Clemente VIII.

—Hoy reza la iglesia de la Dominica de Quincuagesima, con rito de segunda clase y color morado. —Mañana de S. Policarpo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Francisco

—En la Sta. Iglesia catedral predicará hoy el Sr. Gabriel de Mora, y Almoguera. Beneficiado de la misma.

—En la iglesia de Santiago se celebrará hoy una solemne función a Maria Sma. de la Blanca, por su hermandad, en la que predicará el Sr. Lic. D. Rafael Cantero, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia.

—La asociación de las Hijas de la Purísima Concepción tendrán hoy comunión general en la iglesia de la Encarnación, y por la tarde se harán los ejercicios acostumbrados.

—Los asociados a la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su hermita.

—Mañana Ntra. Sra. del Tránsito, en las Duenas.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia Ntra. Sra. de Be en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Coron. en los Dolores.

Boletín Mercantil.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 10 de Febrero —3 por 100 consolidado a 59.03 y el diferido a 27.01

—CORDOBA.—Precios de los granos el día 12 Trigo de 43 a 0. Cebada de 24 a 00. Aceite fresco dentro de la ciudad a 42: id en los molinos a 33: Jabon blando a 12 cuartos libra Carne de vaca a 40 cuartos libra en las carnicerías

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 a 60 Cebada de 26 a 00. Aceite en la Calzada a 34 para consumo a 42

—MALAGA.—Trigo de 45 a 68: Cebada de 50 a 56: Maiz de 46 a 51: Garbanzos de 76 a 115 Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpiste de 100 a 112. Aceite a 54

—GRANADA.—Trigo de 51 a 62 rs.: Cebada de 29 a 52 Habas de 46 a 50.

Avisos.

—A LOS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS. Alivio pronto y con perseverancia y cuidado curacion radical del mal de estómago, flatos, vómitos, é histérico, herpes, úlceras y todas las clases de dolencias por antiguas y rebeldes que sean, con tal que no exista en las tegidos una degeneracion incurable.

Por el doctor Albony que para en la fonda de Rizzi, en la casa de enfrente, cuarto núm. 3.

Recibe desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II, con once habitaciones, cocina alta y baja, una torre cubierta, un granero, dos pozos, caballeriza y corral. Quien quisiere tratar de su arrendamiento se entenderá con su dueño que vive casa núm. 37 en el compás de S. Agustin. 4—1

—MASCARAS. En el establecimiento de Lázaro Rubio, calle de los Letrados núm. 9, hay una elegante y variada colección de trajes de seda de lo mas nuevo que hasta el día se ha hecho. 5—4

—BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Gran depósito de camas, cunas, inglesas superiores magníficas y remates dorados para mosquiteros y cogaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—Llavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

—Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

—Arcas de hierro dulce, fuerisimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

—Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas más de 200 cubos de agua por hora.

—Estradas, bacas, sillas, trapeos, almohazas, barbas espinales, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

—Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, o sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

—Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

—Hules superiores gruesos, fuerisimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

—Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidores y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Almas y escofinas.

—Guadañas superiores con sus piedras.

—Jabon superior de Windsor, de almendras amargas espuma de la esposicion de Londres

—Pallas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

—Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

—Barras de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planchas Alambres de laton y hierro de todos gruesos

—Cánanos para zapateros.

—Españijas.

—Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruaj y otros muchos usos.

—Mataes, bandejas y azafa es superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. F. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

—Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Pando y Compañia, duenos del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

—VENTA DE MADERAS. En la hacienda del Martinete hay señalados para su venta algunos pinos, álamos, fresnos y matas de castaño: las personas que quieran interesarse en su adquisición pueden verse para tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, que vive en la calle de Ambrosio de Morales, de esta ciudad. 4—2

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año en adelante se arriendan las dos casas núms. 9 y 33 de la calle de Sta. Ana, con portal las dos para tienda. Las personas que les acomoden podrán pasar a tratar del arriendo a la calle de las Cabezas núm. 5. 4—2

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso. En las tardes de los dias 15 y 16 de Febrero, si el tiempo lo permite, se verificarán dos brillantes Bailes de Máscaras de Carnaval, amenizados con cucaña y dos

novillos de mas de cuatro años, de la acreditada ganaderia de D. Rafael Barbero, vecino de esta ciudad, por el orden siguiente.

1.º Gran duo de Marino Fallero, a toda orquesta. 2.º Despejado el redondel se saltará del toril un novillo de la edad y casta que anteriormente se espresa, llamado el de la primera tarde Veneno y el de la segunda Centella, los cuales serán lidiados, picados, banderilleados y estoqueados por los aficionados ó máscaras que gusten hacerlo, siendo de cuenta los caballos y demás útiles del caso. Terminada la lidia y muerto cada novillo, se colocarán en el redondel las sillas, quedando espedito para el público. 3.º Seguirán las tandas de bailes, alternando los walses, rigodones, polkas, polkas mazurcas, schottis, varsovias, contradanzas y boleras al estilo del pais, segun lo demuestren los carteles, que permanecerán a la vista del público. El bastonero arreglará el número de parejas de baile y el tiempo que este ha de durar. Trascorridos diez minutos de espera, la música tocará el baile que se anuncie, y si no se presentasen parejas se procederá al que corresponda. 4.º Se elevarán sobre un palo de cucaña, establecido en el centro de la plaza determinados objetos, que serán propios del que llegue a cogerlos. Estos objetos se reemplazarán hasta dos veces. 5.º Seguirán los bailes que se determinan en el orden 3.º de este programa. 6.º Se colocarán otros objetos sobre el palo de cucaña en la forma prescrita en el orden 4.º. 7.º Continuarán por último las tandas de bailes en la forma espresada en el orden 3.º hasta las cinco y media.

Previsiones. La plaza estará abierta a las doce en punto de la mañana y la funcion dará principio a la una. El circo de la plaza estará completamente arreglado y sin obstáculo de ningún género para la comodidad del público. Con el mismo fin se establecerá dentro de la plaza una confiteria suficientemente abastecida de dulces escogidos, salchichon, licores, etc., para el consumo de la concurrencia. Tambien se establecerá en la misma un departamento de alquiler de trages de máscaras y la correspondiente guardarropia con las seguridades correspondientes. Se admitirán en la plaza cualquier clase de comparsas con música y aun podrán alternar en los bailes, si la instrucción de estas fuese suficiente para el caso. Se considerarán vigentes para estas funciones, que serán iguales en ambos dias, todas aquellas que la autoridad tiene establecidas en las de toros sobre el orden y seguridad pública, así como los bandos de buen gobierno que sobre máscaras en tales dias rijan, bajo el concepto de que los infractores serán detenidos ó espulsados de la Plaza, segun la Autoridad lo disponga.

Precios. Palcos sin distincion de sol ni sombra 16 rs.—Barandillas id. id., 12 cuartos. Sillas alrededor del Circo 8 cuartos.—Entrada general sin distincion de sol ni sombra 15 cuartos y 2 mas para beneficencia. Los niños y tropa uniformada se admitirán en la plaza cada dos por una entrada.

TEATRO.

Funcion 13 del cuarto abono. La comedia en 3 actos, El Amante Universal. El baile nocturno La Marcha Húngara. Terminando con el sainete titulado, La variedad en la locura. A las siete y media. A 5 rs. Por las secciones anteriores. J. Martinez. CORDOBA, 1858. Imprenta y Litografía de D. Caetano García Tena, Editor.